Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE MATRICULA MERCANTIL
Fecha expedición : 07/01/2026 - 9:45:58
Recibo No. 12366658, Valor: $6.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: RAC8300885

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRE, DATOS GENERALES Y MATRÍCULA

Nombre:	CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE LA DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA
Matrícula No.	151649
Fecha de matrícula:	17 de Junio de 2008
Último año renovado:	2025
Fecha de renovación:	31 de Marzo de 2025
Activos Vinculados:	$1.641.147.482,00

UBICACIÓN

Dirección Comercial:	KILOMETRO 4 AUTOPISTA BUCARAMANGA-GIRON
Municipio:	Bucaramanga
Correo electrónico:	diagnostico@transitobucaramanga.gov.co
Teléfono comercial 1:	6076809966
Teléfono comercial 2:	No reportó
Teléfono comercial 3:	No reportó

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 7120

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES-: ENSAYOS Y ANÁLISIS TÉCNICOS

HABILITACIÓN(ES) ESPECIAL(ES)

Por Decreto No. 0307 del 26 de Septiembre de 2024 de la Alcaldía de Bucaramanga, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de Marzo de 2025, con el No. 233493 del libro IX, consta: Nombrar a Jhair Andrés Manrique Bautista identificado con CC 1095808814 como Director General de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.

PROPIETARIO

Signature Not Verified

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE MATRICULA MERCANTIL
Fecha expedición : 07/01/2026 - 9:45:58
Recibo No. 12366658, Valor: $6.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: RAC8300885

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre: DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA
Identificación: 890204109-1
Matrícula No.: 000003 NO MATRICULADOS

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bucaramanga, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certifica, NO se encuentra en trámite ningún recurso.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica registral del establecimiento de comercio, a la fecha y hora de su expedición.

Importante: la firma digital del secretario de la Camara de Comercio de Bucaramanga contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la superintendencia de industria y comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la ley 527 de 1999.

En el certificado se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No, obstante si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual puede imprimirlo desde su computador con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Bucaramanga. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar, por una sola vez, su contenido ingresando a www.camaradirecta.com opción certificados electrónicos y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE MATRICULA MERCANTIL
Fecha expedición : 07/01/2026 - 9:45:58
Recibo No. 12366658, Valor: $6.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: RAC8300885

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

certificado creado en el momento en que se generó en las ventanillas o a través de la plataforma virtual de la cámara.

Lina María Rodríguez Buitrago

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1095808814 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 15/01/2026 12:13 PM

Código Verificación: **VMS3CZGNEL**

Válida hasta: **15/04/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 12:07:59 PM horas del 15/01/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1095808814**
Apellidos y Nombres: **MANRIQUE BAUTISTA JHAIR ANDRES**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 072 DEL 27/02/2025

DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA NIT. 890.204.109-1 REP LEGAL JHAIR ANDRES MANRIQUE BAUTISTA CONTRATISTA	JORGE PEÑA GONZALEZ Cargo: Capitán (E) Bomberos de Bucaramanga **SUPERVISOR**
OBJETO:	**PRESTAR SERVICIOS PARA LA REVISION TECNICO MECANICA, EMISION DE GASES CONTAMINANTES Y LA EXPEDICION DEL CERTIFICADO RESPECTIVO PARA LOS VEHICULOS Y MOTOCICLETAS DEL PARQUE AUTOMOTOR DE BOMBEROS DE BUCARAMANGA"**..
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	**NÚMERO:** 25000113
	FECHA: 26/02/2025
REGISTRO PRESUPUESTAL	**NÚMERO:** 25000110
	FECHA: 27/02/2025
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL ADICION 1	**NÚMERO:** N/A
	FECHA: N/A
REGISTRO PRESUPUESTAL ADICION 1	**NÚMERO:** N/A
	FECHA: N/A
VALOR DEL CONTRATO	SEIS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y UN PESOS M/CTE ($ 6.988.371)
VALOR ADICIONAL AL CONTRATO	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	SEIS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y UN PESOS M/CTE ($ 6.988.371)
VALOR EJECUTADO	N/A
PLAZO CONTRATO (Número y letras)	NUEVE (9) MESES Y DIECISIETE (17) DIAS
TIEMPO ADICIONAL CONTRATO (Número y letras)	N/A
TIEMPO TOTAL DEL CONTRATO (Número y letras)	NUEVE (9) MESES Y DIECISIETE (17) DIAS
FECHA DE SUSCRIPCION:	27 DE FEBRERO DE 2025
FECHA DE INICIO	27 DE FEBRERO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	13 DE DICIEMBRE DE 2025
NUEVA FECHA DE TERMINACION:	N/A
FECHA ANTICIPADA DE TERMINACION:	N/A

COPIA CONTROLADA

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13
Bucaramanga, Santander
PBX: 6526666 Línea Emergencias 119 – 123
Telefax: Dirección General: 6522220

ACTAS DE EJECUCION

ADIC	FECHA	VALOR EJECUTADO

ESTADO FINANCIERO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 6.988.371	
PAGO ANTICIPADO		
VALOR ANTICIPO		
VALOR DE LA ADICION No.1		
VALOR TOTAL COBRADO		
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA		$6.988.367
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD		$ 4
SUAMAS IGUALES	$ 6.988.371	$ 6.988.371

Conforme a lo establecido en el artículo 60 de la ley 80 de 1993, en la ciudad de Bucaramanga se reunieron el Doctora **MONICA NATALIA AVELLANEDA GALVIS** ordenadora del gasto, el señor **JORGE PEÑA GONZALEZ** en su calidad de supervisor del contrato enunciado y el señor **JHAIR ANDRES MANRIQUE BAUTISTA** representante legal del **DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARMANGA** con el objeto de liquidar el contrato **INTERADMINISTRATIVO** No. 072 del (ventisiete) 27 de Febrero de 2025.

Que el supervisor del contrato de acuerdo a las actas de ejecución firmadas allegadas durante la ejecución del contrato, certifico que el contratista dio cumplimiento al objeto, obligaciones de la ejecución contractual y acreditó el cumplimiento de las obligaciones frente a los sistemas de salud y pensiones de conformidad con la normatividad legal vigente; a efectos de proceder con la liquidación del contrato, el contratista adjunta la planilla de seguridad social correspondiente al año 2025,

El contratista asume la responsabilidad por reclamos, demandas y acciones legales que se encuentren en trámite o que se adelantan en contra de Bomberos de Bucaramanga, por motivos que le sean imputables, según lo establecido en el CONTRATO **INTERADMINISTRATIVO No.** 072 del (veintisiete) 27 de Febrero de 2025.

Se deja constancia que el contratista no ha recibido pago por concepto de la ejecución del CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 072 del (veintisiete) 27 de Febrero de 2025, y que la Entidad adeuda la suma de SEIS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($6.988.367), incluido IVA si a ello hubiera lugar, sobre la cual igualmente se efectuaran las retenciones de ley, cumplido el pago mencionado el contratista se declara a paz y salvo por toco concepto a Bomberos de Bucaramanga. Queda entendido que el CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 072 del (ventisiete) 27 de Febrero de 2025, que se liquida con la presente acta, no genero ningún tipo de relación laboral entre Bomberos de Bucaramanga y el contratista.

COPIA CONTROLADA

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13
Bucaramanga, Santander
PBX: 6526666 Línea Emergencias 119 – 123
Telefax: Dirección General: 6522220

El presente contrato según Estado financiero ha generado un saldo a favor de la entidad Bomberos de Bucaramanga por valor de **CUATRO PESOS M/CTE($ 4)**, valor que será reintegrado al Presupuesto Vigencia 2025.

Por constancia se firma la presente liquidación, por quienes en ella intervinieron, en la ciudad de Bucaramanga a los Ventiseis (26) días del mes de Diciembre de 2025.

REP LEGAL JHAIR ANDRES MANRIQUE BAUTISTA
NIT. 890.204.109-1
DIRECCION DE TRANSITO BUCARAMANGA
CONTRATISTA

JORGE PEÑA GONZALEZ
Cargo: Capitán (E)
Bomberos de Bucaramanga
SUPERVISOR

MONICA NATALIA AVELLANEDA GALVIS
Directora General.
Bomberos de Bucaramanga

Aprobó Aspectos Financieros: María Fernanda Arévalo Plata – Directora Administrativa y Financiera

COPIA CONTROLADA

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 15/01/2026 12:07:16 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1095808814** y Nombre: **JHAIR ANDRES MANRIQUE BAUTISTA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **132620895** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 288746273

PIB
12:05:58

Bogotá DC, 15 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JHAIR ANDRES MANRIQUE BAUTISTA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1095808814:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 15 de enero de 2026, a las 12:04:53, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1095808814
Código de Verificación	1095808814260115120453

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

COMPROBANTE DE EGRESO Nro : 25002086
Expedido en : Marzo 25 de 2025
Orden de pago Nro. : OC : 25000878

Vigencia : Vigencia 2025
Acto Administrativo : DEC 073 DEL 14 DE FEBRERO 2025
Unidad Gestora : ADMINISTRACION CENTRAL
Nombre Beneficiario : DIRECCIÃ N DE TRANSITO DE BUCARAMANGA

Beneficiario CC/Nit : NIT: 00890204109 - 1
Neto a Pagar : $ 13,159,220.00
(TRECE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE.)

Rubro Presupuestal : RP.2.1.2.02.02.008.007.0002 Código Rápido: 252463
Detalle Rubro : Servios de mantenimiento, reparacion e instalacion (Excepto servicios de contruccion) - CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 202400000389 - co1.pccntr.6178458, PRESTAR SERVICIOS PARA LA REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA EMISIÓN DE GASES CONTAMINANTES Y LA EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO RESPECTIVO PARA EL PARQUE AUTOMOTOR VEHÍCULOS Y MOTOCICLETAS DE PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DE SANTANDER Y SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL - CP24002325
TE - DAVI-ENV30-7054
Cód. Proyecto inversión :
Fuente de Financiación : ICLD

Concepto : DESEMBOLSO FINAL del periodo 2024-04-08 a 2024-12-10 del contrato No 202400000389 Servios de mantenimiento, reparacion e instalacion (Excepto servicios de contruccion) - CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 202400000389 - co1.pccntr.6178458, PRESTAR SERVICIOS PARA LA REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA EMISIÓN DE GASES CONTAMINANTES Y LA EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO RESPECTIVO PARA EL PARQUE AUTOMOTOR VEHÍCULOS Y MOTOCICLETAS DE PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DE SANTANDER Y SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL - CP24002325 /* FIN */

CONTABILIZACIONES

Código	Descripción	Valor Débito	Valor Crédito	CC/Nit	Beneficiario

Registrado por : GUTIERREZ TRASLAVIÃ±A DOLLY JOULAY $cFirma()

Revisado : NIÃ±O MORENO JAVIER



MIRYAN FRANCO CEPEDA
Directora Ténica - Dirección de Tesorería

COMPROBANTE DE EGRESO Nro : 25002086
Expedido en : Marzo 25 de 2025
Orden de pago Nro. : OC : 25000878

24010101	Bienes y Servicios	15,203,000.00	0.00	00890204109	DIRECCIÓN DE TRANSITO
24362501	impuesto a las Ventas Retenido	0.00	306,000.00	00890204109	DIRECCIÓN DE TRANSITO
24072202	Estampilla Pro Cultura	0.00	263,300.00	00890204109	DIRECCIÓN DE TRANSITO
24072203	Estampilla Pro Electrificacion	0.00	263,300.00	00890204109	DIRECCIÓN DE TRANSITO
24072206	Estampilla Pro Uis	0.00	263,300.00	00890204109	DIRECCIÓN DE TRANSITO
24072207	Estampilla Pro Hospitales	0.00	263,300.00	00890204109	DIRECCIÓN DE TRANSITO
2407221001	Estampilla Pro Adulto Mayor 2%	0.00	263,300.00	00890204109	DIRECCIÓN DE TRANSITO
24072208	Tasa Pro Deporte	0.00	263,300.00	00890204109	DIRECCIÓN DE TRANSITO
24079001	Sistema Y Computadores Otros Conceptos	0.00	157,980.00	00890204109	DIRECCIÓN DE TRANSITO
111006050712	CTA 047670007054 TESORERIA GENERAL DEPTO DE SDER. " IMPOVEHICULO AUTOMOTOR" 80% (DAVIVIENDA RED BANCAFE)	0.00	13,159,220.00	00890204109	DIRECCIÓN DE TRANSITO
	SUMAS IGUALES $	**15,203,000.00**	**15,203,000.00**		

Registrado por : GUTIERREZ TRASLAVIÃ±A DOLLY JOULAY $cFirma()

Revisado : NIÃ±O MORENO JAVIER



MIRYAN FRANCO CEPEDA
Directora Ténica - Dirección de Tesorería

ACTA DE RECIBO FINAL

TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO
CONTRATO No. Y FECHA:	**CO1.PCCNTR.6178458 del 08 de abril de 2024**
CONTRATISTA:	**DIRECCIÓN DE TRANSITO DE BUCARAMANGA**
Nit o C.C. No.	890204109
OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS PARA LA REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA EMISIÓN DE GASES CONTAMINANTES Y LA EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO RESPECTIVO PARA EL PARQUE AUTOMOTOR VEHÍCULOS Y MOTOCICLETAS DE PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DE SANTANDER Y SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL
VALOR INICIAL:	$20,181,000.00
VALOR ADICIONAL:	$0.00
ANTICIPO INICIAL (XXXX %):	0.00
ANTICIPO ADICIONAL (XXXX %):	
AMORTIZACIÓN ANTICIPO INICIAL:	0.00
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ADIC.:	
PLAZO INICIAL:	DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO (245) Días calendario
PLAZO ADICIONAL:	
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN:	75,33% porcentaje de ejecución del Contrato
NOMBRE INTERVENTOR Y CONTRATO:	
Nit o C.C. DEL INTERVENTOR	0
SUPERVISOR:	BRIAM FERNEY PARRA DIAZ Segun Acto Administrativo de designacion de supervision del 01 de abril de 2024
FECHA DE INICIACIÓN:	08 de abril de 2024
ACTA DE SUSPENSIÓN	
ACTA DE REINICIACIÓN	
FECHA DE TERMINACIÓN:	10 de diciembre de 2024
MUNICIPIO:	Bucaramanga
OFICINA GESTORA:	SECRETARIA ADMINISTRATIVA

En Bucaramanga, a los 19 días del mes de febrero de 2025, se reunieron, **BRIAM FERNEY PARRA DIAZ**, en calidad de Supervisor del Departamento y **DIRECCIÓN DE TRANSITO DE BUCARAMANGA**, quien comparece en nombre propio y/o en calidad de Representante Legal con el fin de elaborar la presente acta de recibo final correspondiente al periodo comprendido entre el 08/04/2024 al 10/12/2024, donde se hace constar que el presente contrato ha sido terminado en su totalidad a satisfacción del Departamento de Santander, con las actividades y cantidades que se relacionan en el informe de supervisión final, el cual hace parte integral de la presente acta.

Así mismo, se deja constancia que se verificó el cumplimiento de las obligaciones del Contratista frente a los aportes al sistema de seguridad social, caja de compensación familiar, ICBF, SENA, de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

I. BALANCE PRESUPUESTAL EJECUTADO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$20,181,000.00	
VALOR ADICIONAL CONTRATO	$0.00	
VALOR EJECUTADO		$15,203,000.00
VALOR POR EJECUTAR		$4.978.000.00
SUMAS IGUALES	**$20,181,000.00**	**$20,181,000.00**

AMORTIZACIÓN ANTICIPO

VALOR INICIAL DEL ANTICIPO	$0	
VALOR ADICIONAL ANTICIPO	$0	
VALOR AMORTIZADO		$0
VALOR POR AMORTIZAR		$0
SUMAS IGUALES	**$0**	**$0**

II. PAGO A REALIZAR EN EL ACTA FINAL

VALOR EJECUTADO EN LA PRESENTE ACTA	$ 15,203,000.00
	$0
Menos saldo amortización anticipo	$0
VALOR A PAGAR EN LA PRESENTE ACTA	**$ 15,203,000.00**

SON: ($ 15,203,000.00)

El contratista se compromete a actualizar las pólizas, (si aplica) a partir de la fecha del acta de recibo final y a su aprobación por la oficina jurídica del Departamento.

"Según decreto 073 de febrero14 de 2025, mediante el cual se constituye la reserva presupuestal con corte a diciembre 31 de 2024".

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, a los 19 días del mes de febrero de 2025

DIRECCIÓN DE TRANSITO DE BUCARAMANGA
CONTRATISTA

V.B 7-71

BRIAM FERNEY BARRA DIAZ
SUPERVISOR(A)

PROYECTO: DIRECCIÓN DE TRANSITO DE BUCARAMANGA

Alcaldía de Bucaramanga	ACTA DE LIQUIDACION BILATERAL DE CONTRATO/CONVENIO	Código: F-GJ-1140-238,37-084
		Versión: 1.0
		Fecha: MAYO-15-2020
		Página: 1 de 4

En la ciudad de Bucaramanga, se reunieron ANA MARIA VARGAS SEPULVEDA Secretario (a) Administrativo (a) quien actúa en nombre y representación del MUNICIPIO DE BUCARAMANGA en calidad de ordenador del gasto, debidamente facultado (a) para expedir todos los actos administrativos relativos a la actividad precontractual, contractual y poscontractual por una parte, y por la otra JHAIR ANDRES MANRIQUE BAUTISTA quien actúa en nombre y representación de DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA, quien para efectos del presente documento se denominará EL (LA) Contratista, y MANUEL EDGARDO OBREGON VALLEJO en calidad de Supervisor, hemos convenido suscribir el ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL del CONTRATO INTERADMINISTRATIVO, teniendo en cuenta lo siguiente:

DATOS CONTRATO		
DEPENDENCIA	DESPACHO SECRETARIA ADMINISTRATIVA	
ACTA No.	1	
FECHA DEL ACTA	30 DIC 2025	
No. DE CONTRATO Y FECHA	41 -.03/04/2025	
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS PARA LA REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA, EMISIÓN DE GASES CONTAMINANTES Y LA EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO RESPECTIVO PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	
CONTRATISTA	NOMBRE:	DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA
	C.C./NIT	890204109
REPRESENTANTE LEGAL	NOMBRE:	JHAIR ANDRES MANRIQUE BAUTISTA
	C.C.	1095808814
ORDENADOR DEL GASTO	NOMBRE:	ANA MARIA VARGAS SEPULVEDA
	CARGO:	Secretario (a) Administrativo (a)
	C.C.	1095812067
SUPERVISOR	NOMBRE:	MANUEL EDGARDO OBREGON VALLEJO
	C.C.	80098670
VALOR DEL CONTRATO	$ 21.600.000,00	
VALOR ADICIONADO	$ 0,00	
ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO 0,00 %	$ 0,00	
CDP	NÚMERO	3073
	FECHA:	13/03/2025
CDP ADICIONAL	NÚMERO:	No Aplica
	FECHA:	No Aplica
RP	NÚMERO	4471
	FECHA:	04/04/2025
RP ADICIONAL	NÚMERO:	No Aplica
	FECHA:	No Aplica
PLAZO DE CONTRATO	FECHA DE INICIO:	11/04/2025
	FECHA FIN:	31/12/2025
	NUEVA FECHA TERMINACIÓN	No Aplica
	DURACIÓN:	(8) OCHO MESES Y (11) ONCE DIAS

MODIFICACIONES DEL CONTRATO

Tipo de Modificacion	No	Tiempo	Fecha Inicial	Fecha Final
Suspensiones	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Prórrogas	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica

Tipo de Modificacion	No	Fecha de la adicion	Valor adicionado	Valor final del contrato
Adiciones	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica

Otras Modificaciones	No	Fecha de la modificacion	Observaciones

	Cesión/OtroSi/Acla	No	No Aplica	No Aplica		
GARANTÍAS PRESENTADAS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:	NOMBRE ASEGURADORA	AMPARO	No Poliza	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta	VALOR ASEGURADO
	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	CUMPLIMIENTO	400-47-994000106916	08/04/2025	30/06/2026	$ 4.320.000,00
		PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	400-47-994000106916	08/04/2025	30/12/2028	$ 2.160.000,00
		CALIDAD DE SERVICIO	400-47-994000106916	08/04/2025	30/06/2026	$ 6.480.000,00

CONSIDERACIONES

1. Acorde con las certificaciones emitidas por el Supervisor durante la ejecución del Contrato, el objeto y las obligaciones fueron cumplidas por el (la) Contratista, por lo cual, fueron recibidas a entera satisfacción.

2. El Supervisor dejó constancia, que durante la ejecución del Contrato verificó el cumplimiento por parte del Contratista, de las obligaciones al Sistema de Seguridad Social Integral en Salud y Pensiones, y/o parafiscales durante el plazo de ejecución del Contrato.

3. De conformidad con el Estado Presupuestal del Contrato, las certificaciones emitidas por el Supervisor, y los comprobantes de egreso emitidos por la Tesorería del Municipio de Bucaramanga, el Balance Financiero del Contrato es el siguiente:

CONCEPTO			VALORES
Valor inicial			$ 21.600.000,00
Valor adicionales			$ 0,00
Valor anticipo / Pago anticipado			$ 0,00
Valor total			$ 21.600.000,00
Valor amortizado a la fecha de la presente acta			$ 0,00
Pagos o causaciones realizados a la fecha de la presente acta	**PERIODO**	**N° COMPROBANTE**	
	10-2025	2510001841	$ 1.331.779,00
	11-2025	2511002812	$ 4.802.095,00
Valor pendiente por cancelar Acta No.3			$ 4.322.802,00
Valor total pagado o causado a la fecha			$ 10.456.676,00
Subtotal a pagar contra la presente acta			$ 2.870.230,00
Valor amortización contra la presente acta			$ 0,00
Valor bruto a pagar contra la presente acta			$ 2.870.230,00
Valor a liberar por el municipio			$ 8.273.094,00

ACUERDAN

PRIMERO: Liquidar de común acuerdo el Contrato No. 41 de 2025 suscrito entre el Municipio de Bucaramanga y DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA. de conformidad con lo establecido en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, y sus decretos reglamentarios.

SEGUNDO: Ordenar el pago del saldo a favor del Contratista y/o la liberación de los valores no ejecutados a favor del Municipio. (SI APLICA)

TERCERO: En caso de saldos a favor del Contratista el pago estará sujeto a la programación de recursos del programa anual de Caja PAC y los recursos disponibles en la Tesorería del Municipio de Bucaramanga. (SI APLICA)

CUARTO: El Contratista asume la responsabilidad por reclamos, demandas y acciones legales que se encuentren en trámite o se adelanten en contra del Municipio de Bucaramanga, por motivos que le sean imputables.

QUINTO: Que durante el plazo de ejecución del Contrato, el Contratista acreditó y el

Supervisor certificó el pago de sus obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral, en pensiones, salud, riesgos profesionales, y los aportes parafiscales a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA cuando a ello hubo lugar, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, en concordancia con la Ley 828 del 10 de julio de 2003 y demás normas complementarias, según las certificaciones de cumplimiento y los informes de los supervisores, la certificación final de cumplimiento y el informe final de Supervisión, suscritos por el Supervisor, los cuales hacen parte integral de la presente acta.

SEXTO: Que el objeto y obligaciones del Contrato fueron ejecutadas por el Contratista y recibidos por el Municipio a entera satisfacción, tal como se evidencia en informe final de Supervisión , así como el acta de incorporación al Inventario del Municipio cuando a ello hay lugar, los cuales hacen parte integral de la presente acta de liquidación. .

SEPTIMO: La liquidación efectuada y acordada mediante la presente acta, constituye el balance definitivo de la terminación del vínculo contractual y la manifestación escrita de las partes de encontrarse a paz y salvo, una vez se cumpla con el pago referido en la cláusula segunda (SI APLICA), siempre y cuando no se presenten circunstancias que hagan necesario efectuar reclamos al garante o iniciar las actuaciones judiciales ante la jurisdicción competente.

OCTAVO: Teniendo en cuenta que el Contratista no presenta observación o reparo alguno a los términos de la presente acta, renuncia a toda acción o reclamación posterior derivada o que tenga relación con el Contrato que se liquida mediante el presente documento.

NOVENO : La (El) Ordenador(a) del gasto suscribe el acta de liquidación, entendiendo que el Supervisor con su firma certifica que ha verificado previamente el cumplimiento de las obligaciones pactadas por parte del Contratista, por lo que se ampara en el precepto constitucional del artículo 83 de la Constitución Política, que indica: "Las actuaciones de los particulares y de las autoridades públicas deberán ceñirse a los postulados de la buena fe, la cual se presumirá en todas las gestiones que aquellos adelanten ante éstas."

DECIMO: Con la suscripción de la presente acta, el Municipio de Bucaramanga, conforme lo dispuesto en las leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios, deja constancia del cierre del expediente contractual.

Para constancia de lo anterior, se suscribe la presente acta en Bucaramanga, 30 DIC 2025

Supervisor

MANUEL EDGARDO OBREGON VALLEJO
MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
Supervisor

Contratista

JHAIR ANDRES MANRIQUE BAUTISTA
DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA
Contratista

Ordenador de Gasto

ANA MARIA VARGAS SEPULVEDA
Municipio de Bucaramanga
Secretario (a) Administrativo (a)

NOTA: Durante el periodo de la emergencia la firma en físico autógrafa de los documentos

podrá reemplazarse por la aprobación de un mensaje de datos generado por medio de correo electrónico o a través de la plataforma SECOP II. En concordancia con las disposiciones señaladas en el artículo 7 de la ley 527 de 1999.

Elaboró: NINO TOLOZA BARRERA
Revisó: NURY PUENTES DUARTE
Revisó: ROSA BEATRIZ SAAVEDRA GÓMEZ

SECRETARIA ADMINISTRATIVA
REVISADO POR:
OFICINA DE RADICACION Y LEGALIZACION DE CONTRATOS
FECHA 30-12-25
ALCALDIA DE BUCARAMANGA

Señores:
A QUIEN INTERESE
Ciudad

CERTIFICADO BANCARIO

Banco Popular, hace constar que el cliente **DIR DE TRANSITO DE BUCARAMA**, identificado con **NIT Persona Jurídica** número **890204109**, a la fecha de expedición de esta certificación tiene con el banco el siguiente producto:

Producto	Número producto	Estado
Cuenta Corriente	110480011279	Activo

La presente certificación se expide a los **20** días del mes de **Enero** del año **2026**.

Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente. Si desea validar la veracidad de esta información, puede comunicarse con las líneas de atención indicadas al final de este documento.

Atentamente,

Banco Popular

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS

EL SUSCRITO DIRECTOR DE RECLUTAMIENTO

C E R T I F I C A

Que el señor JHAIR ANDRES MANRIQUE BAUTISTA identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1095808814, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar:

Primer Nombre:	JHAIR
Segundo Nombre:	ANDRES
Primer Apellido:	MANRIQUE
Segundo Apellido:	BAUTISTA
Tipo Documento:	Cédula de Ciudadanía
Número Documento:	1095808814
Razón para el estado:	Reservista
Estado del ciudadano:	2da Clase

ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA
NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR
NO REEMPLAZA SU LIBRETA MILITAR

Se firma y se expide en Bogotá D.C. a los 20 días del mes de Enero de 2026, a las 2:48:13 PM.

Cordialmente,

CR. JUAN MAURICIO DIAZ SÁNCHEZ
Director de Reclutamiento - Ejército Nacional

Generó: Sistema de Información de Reclutamiento

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141213778321

(415)7707212489984(8020) **000014121377832 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 9 0 2 0 4 1 0 9	1	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Bucaramanga 0 0 1

41. Dirección principal
KM 4 AUT BGA VIA GIRON

42. Correo electrónico contabilidad@transitobucaramanga.gov.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 7 4 3 4 7 1 5 6	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 4 1 2	1 9 7 2 0 9 0 6	7 1 2 0	2 0 0 8 0 6 1 7				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	6	7	1	4	4	2	4	8	5	2																

06- Ingresos y patrimonio.
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros																				Exportadores					
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código																							57. Modo			
																							58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre MANRIQUE BAUTISTA JHAIR ANDRES
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 19-01-2026 02:46:04PM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141213778321

(415)7707212489984(8020) **000014121377832 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 9 0 2 0 4 1 0 9	1	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4	

Caracteristicas y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	3	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	2 5
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personeria jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 2	
72. Número	0 4 0	
73. Fecha	1 9 7 2 0 9 0 6	
74. Número de notaria		
75. Entidad de registro	0 8	
76. Fecha de registro	1 9 7 2 0 9 0 6	
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento	6 8	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	1 9 7 2 0 9 0 6	
81. Hasta	2 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	1 0 0 . 0 %
84. Nacional privado	0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Alcaldía 1 1

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 4	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 4 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141213778321

(415)7707212489984(8020) **000014121377832 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 0 2 0 4 1 0 9	1	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 4 0 9 2 7

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	1 0 9 5 8 0 8 8 1 4		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
MANRIQUE	BAUTISTA	JHAIR	ANDRES

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 4 de 4 **Hoja 5**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141213778321

(415)7707212489984(8020) 000014121377832 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 9 0 2 0 4 1 0 9	1	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	9 1 2 3 1 3 7 2	7	4 2 2 6 5 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
ROJAS	RUBIANO	JANIO	ALCIDES

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 5 0 4 0 1

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

EL SUSCRITO, CONTADOR PÚBLICO (E) DE LA DIRECCIÓN DE TRANSITO DE BUCARAMANGA CON TARJETA PROFESIONAL No.42265-T

CERTIFICA QUE:

La DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA se encuentra a PAZ Y SALVO en el pago al Sistema General de Seguridad Social y aportes parafiscales (SENA, ICBF Y CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR), en los últimos 6 meses.

Se expide a solicitud del interesado a los 19 días del mes de Enero de 2026.

Atentamente,

JANIO ALCIDES ROJAS RUBIANO
Contador General (e).
TP. 42265-T

Proyecto: Darwing Yamith Hernandez – secretario 440-06 (e).

PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Serie: 100
OFICIO No 009- 2026	Página **1** de 1

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES - (PERSONAS JURÍDICAS)

Bucaramanga, 19 de enero de 2026

OBJETO **– " SERVICIO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES"**

Yo, **JHAIR ANDRÉS MANRIQUE BAUTISTA**, en mi calidad de Director General de la **DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA**, entidad pública identificada con **NIT: 890.204.109 -1,** certifico que durante los últimos seis meses, se ha realizado de forma oportuna, los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos profesionales) y los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familiar) encontrándose la entidad a paz y salvo por todo concepto.

Dada en Bucaramanga, a los diecinueve (19) día de enero de 2026.

FIRMA _____

NOMBRE DE QUIEN CERTIFICA **JHAIR ANDRÉS MANRIQUE BAUTISTA**
C.C 1.095.808.814
DIRECTOR GENERAL
DIRECCION DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA

Reviso: Ing. Jaime Orlando Vargas

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **91.231.372**

ROJAS RUBIANO

APELLIDOS

JANIO ALCIDES

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **15-JUN-1964**

BUCARAMANGA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.75	**O-**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

23-AGO-1982 BUCARAMANGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-2700100-00132807-M-0091231372-20081202 0007363725A 1 6930013891

Documentos
Adicionales


República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
12965-T
JANIO [redacted]
ROJAS [redacted]
C.C. [redacted]
RESOLUCION [redacted] FECHA 16/03/85
UNIVERSIDAD [redacted] DE BUCARAMANGA
Presidente

KM4 VIA GIRON – TELEFONO 6809565 Código Postal 681005 www.transitobucaramanga.gov.co

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

0 5 C 0 B 1 4 1 C F 6 2 2 2 8 2

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JANIO ALCIDES ROJAS RUBIANO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 91231372 de BUCARAMANGA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 42265-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *